PROVINCIA DE ENTRE RIOS CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Proyecto Potencialidad Cooperativo de la Provincia de Entre Ríos (CONTRATO EX-2024-00089525- -CFI-GES#DC ENTRE RIOS)

INFORME FINAL

JULIO DE 2025

AUTOR: CEDYAT

Informe Final

22 de julio de 2025

Nota de Presentación

Por la presente se informa el servicio brindado por el CEDYAT de acuerdo a la contratación Proyecto Potencialidad Cooperativo de la Provincia de Entre Ríos(CONTRATO EX-2024-00089525- -CFI-GES#DC ENTRE RIOS), suscripta entre CEDYAT y CFI.

A este efecto, y considerando que se trata de la entrega final, se describen a continuación los diferentes ítems que componen el presente informe final, a saber:

- Verificación de entidades cooperativas.
- Clasificación de cooperativas por nivel de actividad.
- Clasificación tipológica de cooperativas.
- Clasificación de las entidades relevadas según informe de magnitud.
- Conclusiones para la toma de decisiones y buenas prácticas a implementar.

Atentamente,

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
VERIFICACIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS	5
CARTA PROYECTOCRM – IMPLEMENTĄCIÓN, PARAMETRIZACIÓN, DATA ENTRY	7
ENTREGABLE 1 – NÓMINA DE ENTIDADES VERIFICADAS	
CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS POR NIVEL DE ACTIVIDAD	13
ELABORACIÓN DE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓNINTERIOR DE CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES ACTIVAS Y NO ACTIVAS	13 14
CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS	15
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADESCONFUGURACIÓN DEL CLASIFICADOR DE RUBROS Y ACTIVIDADESIMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, DATA ENTRY DE ACTIVIDADES CLASIFICA	16 ADAS
REPOSITORIO ARCHIVOS ADJUNTOS (ARCA) A CADA COOPERATIVAINFORME DE SEGMENTACIÓN DE ENTIDADES	17
CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS POR MAGNITUD	21
ELABORACIÓN DE CRITERIOS DE MAGNITUD OTROS CRITERIOS RELEVANTES (INSCRIPCIÓN EN IMPUESTOS, RUIESGO	
CREDITICIO; ETC)INSERCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE	25
CREACIÓN DE REPOSITORIO DE DOCUMENTACIÓN	
INFORME DE CAPACIDADES SEGÚN MAGNITUD (V1)	30
INFORME DE CAPACIDADES SEGÚN MAGNITUD (V2)	31
CONCLUSIONES Y BUENAS PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR	33

RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen ejecutivo tiene por finalidad facilitar la lectura y revisión del Informe Final del proyecto, brindando un anticipo de los contenidos del mismo, explicando la estructura en que la información suministrada ha sido organizada.

A partir de requerimiento de la contraparte técnica provincial, se realizó el relevamiento de datos necesarios para ser utilizados por el IPCyMER en sus distintas funciones en lo relativo a los objetivos y tareas comprendidas en alcance del proyecto, tanto en las relativas a registro y fiscalización como en las de comunicaciones e intercambios de información.

En general las tareas previstas en el plan de trabajo se han desarrollado dentro de los plazos previstos, siguiendo la metodología planteada y no observándose desvíos significativos.

Durante la interacción con las cooperativas se han detectado algunas inconsistencias respecto de la información solicitada, las cuales fueron registradas y reportadas a IPCYMER para su correcta clasificación (a lo largo de este informe se individualizan y detallan las mismas, así como su tratamiento), con el objetivo de tenerlas correctamente censadas y validadas a los efectos de que puedan participar de programas y asistencias de parte de la provincia, así como también de ser invitadas a participar de procesos de contrataciones, capacitaciones, licitaciones, etc.

También se acordó con el IPCyMER que Cedyat realizara tareas de captura digital de algunos datos básicos necesarios de los legajos en poder del IPCyMER, a los efectos de cargarlos luego en la plataforma. Estas tareas fueron realizadas por personal de la consultora en forma presencial en las instalaciones del archivo general de IPCyMER en la ciudad de Paraná durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2025 y los resultados forman parte del presente informe, habiéndose creado un repositorio de la documentación digitalizada.

Por último, se elaboró en forma conjunta con IPCYMER, un listado de buenas prácticas a implementar para c

rear un proceso de mejora continua dentro del circuito administrativo del instituto en lo relativo a la gestión de los datos de las cooperativas y la interacción con estas a lo largo del tiempo.

INFORME FINAL

A continuación se presenta, de acuerdo con el plan de trabajo y su cronograma de ejecución, el detalle consolidado de los objetivos y tareas comprendidas en el alcance.

VERIFICACIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS

En primera instancia se realizaron una serie de reuniones de coordinación con personal del IPCyMER para determinar el estado y volumen de información con la que se cuenta y la que no, luego se tomó conocimiento de los procesos en los que IPCyMER utiliza dicha información y se determinó qué datos recabar para cada uno de ellos y en qué formato.

Definido esto, se elaboró una carta proyecto con el detalle de datos, campos, rubros, categorías, documentación respaldatoria, etc.

CARTA PROYECTO

- a) Tipo de Entidades: Cooperativas y Federaciones de Cooperativas
- b) Datos (Propiedades):
 - I. Razón Social
 - II. Matrícula
 - III. N* de CUIT
 - IV. Estado de CUIT
 - V. Fecha de Constitución
 - VI. Rubros/Categorías
 - VII. Dirección
 - VIII. Ciudad
 - IX. Partido/Departamento
 - X. Código Postal
 - XI. Web
 - XII. Email
 - XIII. Teléfono
 - XIV. Persona de Contacto
 - XV. Email (persona de contacto)
 - XVI. Teléfono (persona de contacto)
 - XVII. Estado de Lead
 - XVIII. Ciclo de Vida del Lead
 - XIX. Actividades Nacionales Principales Registradas
 - XX. Actividades Nacionales Secundarias Registradas
 - XXI. Actividades Provinciales Principales Registradas

XXII. Actividades Provinciales Secundarias Registradas

- c) Campos (Propiedades):
- I. Razón Social > campo texto libre
- II. Matrícula > campo numero libre
- III. N* de CUIT > campo numero > XX XXXXXXXX X >
- IV. Estado de CUIT: >Activo
 - > Inactivo
 - >Suspendido
- V. Fecha de Constitución: campo fecha >DD/MM/AAAA>
- VI. Rubros/Categorías:

AGROPECUARIA

AGROINDUSTRIAL

APICOLA

SIN INDUSTRIALIZACION

GANADERA

MIXTA (AGR-GAN)

CONSUMO

VIVIENDA

CREDITO

DE PROVISION

DE SEGUROS

SERVICIOS PUBLICOS

AGUA POTABLE

TRABAJO

VIVIENDA

CONSTRUCCION

- VII. Dirección: > campo texto libre >
- VIII. Ciudad: > campo texto libre >
 - IX. Partido/Departamento: > campo texto libre >
 - X. Código Postal: > campo numero libre >
 - XI. Web: > campo texto condicionado(url) >
- XII. Email: > campo texto condicionaldo(correo) >
- XIII. Teléfono: > campo numero libre >
- XIV. Persona de Contacto: > campo texto libre >
- XV. Email (persona de contacto): > campo texto condicionaldo(correo) >
- XVI. Teléfono (persona de contacto): > campo_numero_libre >
- XVII. Estado: > campo texto libre >
- XVIII. Actividades Nacionales Principales Registradas: >

campo texto condicionado(código actividades afip.gob.ar) >

- XIX. Actividades Nacionales Secundarias Registradas: > campo texto condicionado(código actividades afip.gob.ar) >
- XX. Actividades Provinciales Principales Registradas: > campo_texto_condicionado(código_actividades_afip.gob.ar) >
- XXI. Actividades Provinciales Secundarias Registradas: > campo texto condicionado(código actividades afip.gob.ar) >

d) Documentación:

- I. Constancia de Inscripción AFIP (PDF)
- II. Estatuto (PDF)
- III. Balance (PDF)
- IV. Acta de Autoridades Vigente (PDF)

CRM - IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, DATA ENTRY

Con esta carta proyecto como guía se implementó y parametrizó en ambiente de Test un CRM que la consultora utilizará durante toda la ejecución del proyecto donde se configuraron todos los parámetros arriba mencionados y se realizó la carga de datos (Data Entry). A partir de ahí el equipo técnico realizó la revisión y actualización de la información existente, se recabó la información nueva y se estableció un procedimiento de intercambio de información y comunicación de las actividades que forman parte del proyecto y la finalidad de estas por parte del IPCyMER. Con esta metodología de trabajo.

Editar propiedades de tarjeta Administrar propiedades para CEDYAT Agregar propiedades ▼ SE Espacios de trabajo Matricula Todas las propiedades CUIT Buscar propiedades Q Ocultar propiedades en blanco > Actividad de la empresa 12 propiedades Estado del lead ÷ > Información del negocio 6 propiedades > Propiedades de venta 4 propiedo > Información de la empresa 65 propiedades Estado o región ☐ Biblioteca > Información sobre redes sociales 8 propie

Historial de análisis web s propiedades
 Información de conversión 7 propiedades
 Información de cuentas de destino s propiedade

Alta y Configuración

% 🔐 ② 🚳 🚨 🕇 Copilot 🕒 CEDyAT ▼

Se procedió a dar de alta todos los campos definidos tanto para la tarjeta de cooperativas como para la de contactos (Grupos de Datos: Información de Empresa, Actividades de la Empresa, Información de Contacto, Actividades del Contacto). Una vez dados de altas los campos, se realizó la parametrización de los mismos, incluyendo la pre-carga de los valores prestablecidos en todos aquellos campos con valores predefinidos; luego se realizó la configuración de las reglas y workflows de validación.

| Manadares | Mana

Creación y Parametrización de Propiedades

Se crearon las propiedades con los parámetros definidos en la carta proyecto, para poder realizar los filtros de búsqueda. Una vez creadas las propiedades y sus parámetros, se procedió a cargar los valores.

En el caso de los filtros para actividades (tanto nacionales como provinciales), se tomaron del registro de actividades económicas de AFIP.

En el caso de estado de CUITs se tomaron manualmente los textos informados en los formularios de AFIP, en los casos de RUBRO se tomaron los valores utilizados por el INAES, en todos los demás casos se definieron valores propios, definidos por IPCyMER.

Creación y Configuración de Reglas para cada Propiedad



Una vez creadas las propiedades con sus parámetros de datos y cargados los valores, se procedió a crear y configurar en el sistema las reglas para el tratamiento y validación de dicha información, especialmente aquellas cuya actualización o modificación impacta en el cambio de estado (vigencia de matriculas, actividad o inactividad de CUIT, etc). La creación de estas reglas evita la perdida de información por errores de tipeo en la carga y agiliza y automatiza el proceso de actualización al permitir que el sistema actualice los estados de forma automática una vez que los campos se completan o modifican

Configuración del Registro de Actividades



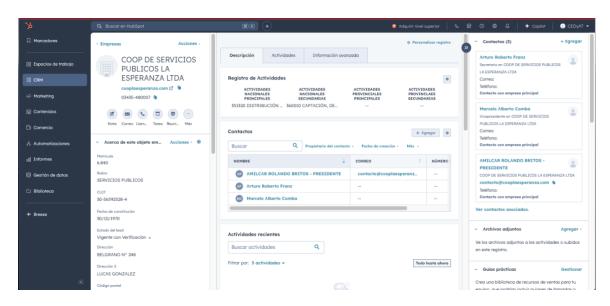
Una vez creadas las propiedades, sus parámetros y reglas con la metodología explicada en el párrafo anterior; se procedió a crear los registros y vistas para cada registro.

Así, se crearon los Registros de:

- Cooperativas Segmentadas por rubro
- Cooperativas Segmentadas por Actividad Nacional Principal
- o Cooperativas Segmentadas por Actividad Nacional Secundaria
- Cooperativas Segmentadas por Actividad Provincial Principal
- Cooperativas Segmentadas por Actividad Provincial Secundaria

Estos registros pueden ser utilizados, filtrados y exportados de forma individual o combinada entre sí, y con otros campos de propiedades de la ficha de Empresa. Y como ya se explicó anteriormente, todos los valores de dichos registros ya se encuentran precargados con los contenidos del nomenclador de AFIP y de INAES, con lo cual el consultor que realiza la carga individual de cada cooperativa solo tiene que seleccionar la opción de la lista precargada de valores.

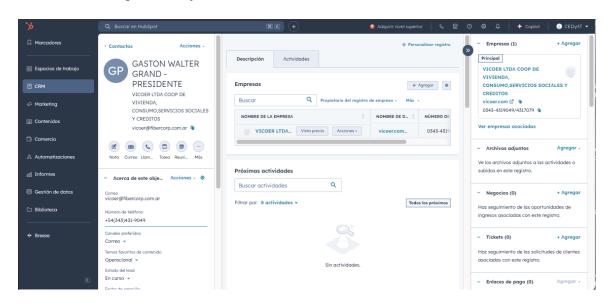
Configuración y Parametrización Pantalla de Datos "Cooperativa"



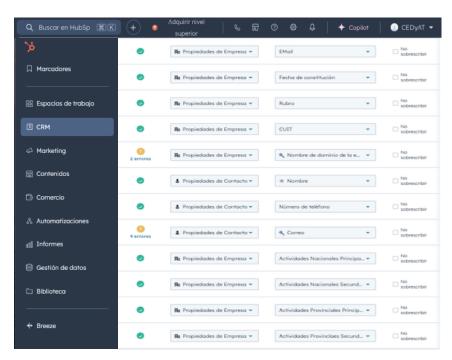
Se crearon y parametrizaron las pantallas de "Cooperativas" y de "Contactos" con los datos definidos en la carta proyecto y con los parámetros y reglas mencionados anteriormente. Se definió el diseño y layout de las tarjetas, en forma conjunta con el personal de IPCyMER, para facilitar su visualización y utilización.

Además de los grupos de propiedades correspondientes a información de la cooperativa, se activaron e incorporaron al layout las correspondientes a gestión y trazabilidad de comunicaciones y tareas, que serán utilizadas durante los próximos meses del proyecto.

Configuración y Parametrización Pantalla de Datos "Contacto"

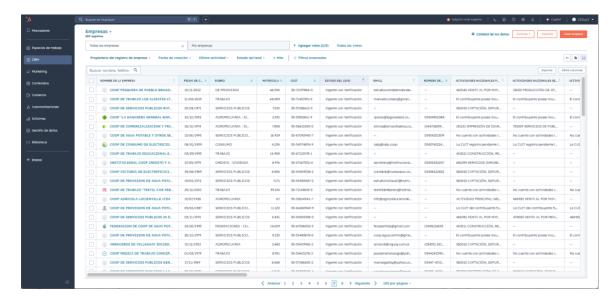


Carga y Actualización de Datos



Una vez creados, configurados y parametrizados todos los campos de datos de la carta proyecto, las reglas del sistema para el manejo de los datos y la creación de los registros, listas y vistas; se procedió a la carga de los datos en el sistema.

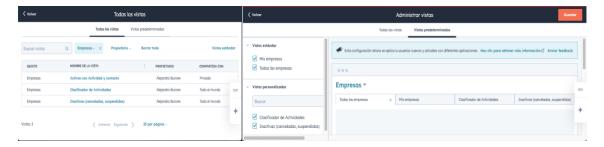
ENTREGABLE 1 – NÓMINA DE ENTIDADES VERIFICADAS



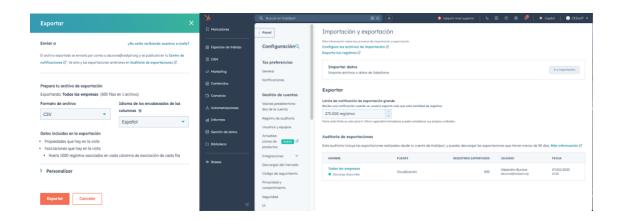
Una vez carga la información inicial, los consultores de Cedyat procedieron a realizar la verificación y actualización de los datos. Contando en la actualidad con 835 registros en la nómina, que son gestionados de forma dinámica.

Dicha Nómina puede ser filtrada y segmentada por todos los campos de datos, los cuales fueron creados en el sistema con el criterio de "Propiedad", lo que permite realizar búsquedas avanzadas, con filtros cruzados.

Asimismo, se crearon vistas predeterminadas y se pueden continuar creando vistas según las necesidades de agrupación que el cliente necesite.



Todas estas segmentaciones pueden ser guardadas en la sección de vistas para su reutilización durante el proyecto y son de formato dinámico, de manera que se actualizan automáticamente conforme se modifiquen los datos de los campos seleccionados en su configuración.



Todas las vistas predeterminadas o personalizadas, así como la nómina general, pueden ser exportadas en formato .csv, .xls y .xlsx para su utilización de forma manual, o bien para su importación en otros sistemas.

CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS POR NIVEL DE ACTIVIDAD

ELABORACIÓN DE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

En el caso de la clasificación por nivel de actividad, se llegó a la conclusión que no era suficiente clasificar a las cooperativas sobre la base de un solo criterio, ya que en ninguno de los casos analizados, estos criterios era inequívocos. Por ejemplo: en los registros de INAES hay cooperativas que figuran como vigentes porque aùn no se han cumplido los 5 desde la última presentación de balances pero dichas cooperativas se encuentran con cuit inactivo en AFIP, por otro lado hay casos de cooperativas que tienen el CUIT inactivo o inaccesible en AFIP por falta de presentación de declaraciones juradas, pero las cooperativas siguen activas.

Para subsanar estas particularidades, eliminar los falsos positivos y reducir el margen de error, se decidió realizar una clasificación cruzada de varias variables o criterios de clasificación. Estos criterios son:

- 1) Verificación en Registro de Cooperativas Vigentes de INAES (se verifica en base de datos de INAES y en Boletín Oficial que la cooperativa no haya sido dada de baja por Decreto, por Matricula inactiva en INAES).
- 2) Descarga y verificación individual del Formulario de CUIT de cada cooperativa (se verifica que cada cooperativa no haya dado de baja su CUIT en AFIP)
- 3) Verificación de impuestos activos en AFIP (se verifica que cada cooperativa no este dada de baja de impuestos)
- 4) Relevamiento de Documentación presentada por cooperativas a través de convocatoria por la mesa de entradas de IPCyMER (El instituto lanza una convocatoria a las cooperativas en la provincia para actualización de datos).

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES ACTIVAS Y NO ACTIVAS

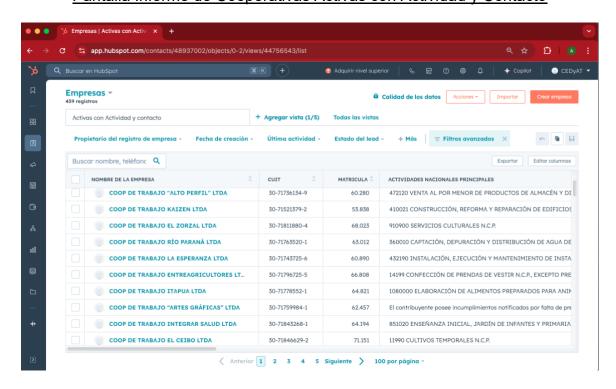
Informe de Resultados de la Aplicación de Criterios de Clasificación

- Se relevó la base de datos de 811 cooperativas indicadas como "Vigentes" en INAES.
- De ese total de cooperativas, existen 149 en las que AFIP informa (El contribuyente posee incumplimientos notificados por falta de presentación de DDJJ. Podrá consultar los incumplimientos en el Sistema de Cuentas Tributarias) o bien (La CUIT del contribuyente fue limitada en los términos de la RG AFIP 3832/16. Motivo: COOPERATIVA INACTIVA INAES.) o bien (La CUIT registra requerimientos de ARCA pendientes de respuesta).
- Del total de este número se logró descargar el CUIT de 459 cooperativas, que tienen su CUIT activo en AFIP.
- Asimismo, hasta la fecha 167 cooperativas fueron verificadas con documentación presentada en mesa de entradas del Instituto Provincial.

De acuerdo con los criterios y las salvedades mencionadas a los efectos de este trabajo, serán consideradas activas para ser trabajadas durante el proyecto todas aquellas cooperativas con CUIT activo en AFIP, ya sea que tengan presentaciones pendientes o no.

Cabe mencionar que este informe es dinámico y se seguirá actualizando durante las distintas acciones del proyecto.

Pantalla Informe de Cooperativas Activas con Actividad y Contacto



Como documentación complementaria, se conserva una carpeta con la Constancia de CUIT vigente de cada cooperativa activa y actualizada dentro de los últimos 60 días. La misma se puede acceder en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1M0jzVTn92bDBZMiGv-b0VWjLX1xqBm8j?usp=drive_link

Asimismo, se informa que durante la próxima etapa del proyecto los formularios de AFIP mencionados, al igual que la demás documentación seleccionada como importante será embebida en la plataforma y adjuntada a cada perfil de cooperativa, de manera que se podrá acceder a dichos documentos de forma directa desde las pantallas de perfil de cada cooperativa o persona de contacto.

CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS

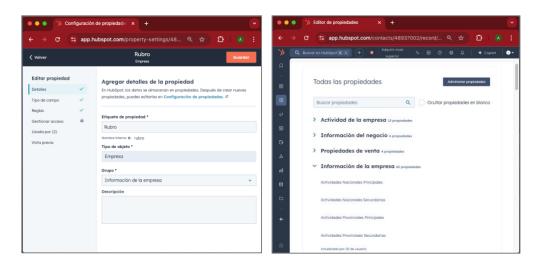
Realización de una clasificación tipológica de las entidades relevadas. Se clasificaron las entidades cooperativas listadas, por tipo, según su objeto social (relevamiento de actividades inscriptas en AFIP). Se tomaron en cuenta los tipos más difundidos y/o relevantes, se clasificaron por rubros y sub-rubros. Entregable 3: Informe de Segmentación de Entidades por Tipo / Actividad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Luego de reuniones con el personal de IPCyMER para definir la clasificación de actividades, se determinó clasificar las cooperativas con diversos criterios de clasificación. Se definió clasificar la actividad general según el tipo de cooperativa de acuerdo con el campo "Rubro" con el que son clasificadas en el registro general del INAES. Asimismo, se agregaron otros 4 criterios de clasificación de actividades, de acuerdo con el nomenclador de actividades económicas de AFIP. Estos 4 criterios son: Actividad Principal Nacional Registrada, Actividad Secundaria Nacional Registrada, Actividad Provincial Principal Registrada y Actividad Provincial Secundaria Registrada. La identificación de estas actividades se tomó a partir de consultar el registro individual en AFIP de cada una de las cooperativas, accediendo con el número de CUIT a la sección correspondiente al registro de actividades.

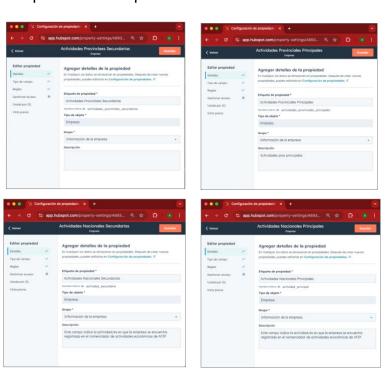
Luego, en la pantalla de cada cooperativa se cargaron los datos, en los campos creados y parametrizados previamente para este clasificador de actividades registradas.

CONFUGURACIÓN DEL CLASIFICADOR DE RUBROS Y ACTIVIDADES



IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, DATA ENTRY DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

Una vez implementados y configurados los parámetros de los campos correspondientes a las actividades y los rubros con los cuales se realizará la clasificación de las entidades, se procedió a cargar en el sistema los valores correspondientes a cada tipo de actividad de acuerdo con los nomencladores de ARCA y de INAES, respectivamente. Luego, se procedió a las tareas de data entry de dichos valores para cada cooperativa.



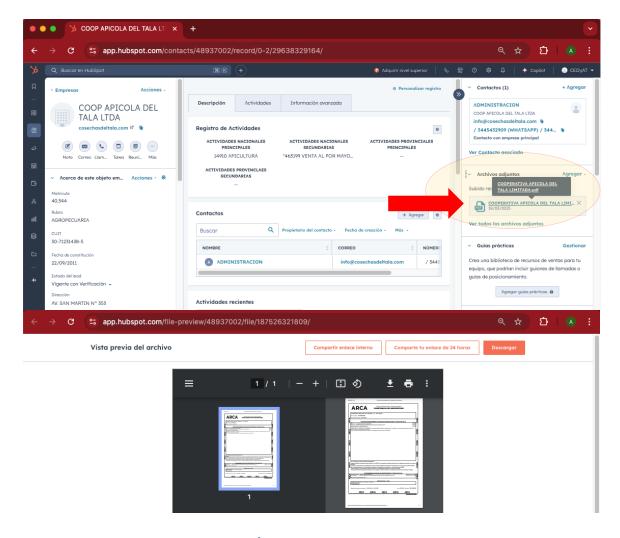
Vista General de Clasificador de Actividades Registradas C sp.hubspot.com/contacts/48937002/objects/0-2/views/44756543/list Maguirir nivel superior % ☑ ◎ ◎ ↓ ◆ Copilor ○ CEI × Todas las empresas isa - Fecha de creación - Última actividad - Estado del lead - + Más | \mp Filtros avanzados \times n 9 H Exporter Editor columnos ACTIVIDADES NACIONALES SECUNDARIAS 461011 VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN ... 466932 VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZ... 461011 VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CO... Cultivo de trigo: 11119 CULTIVO DE CEREALES N... ELABORACIÓN DE JUGOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS, 522020 SERVICTOS DE ALMACERAMIENTO Y DEPÓSIT.

522020 SERVICTOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSIT. 466920 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N... 949930 SERVICIOS DE COOPERATIVAS CUANDO REAL... "466920 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INT... 466920 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.... 949930 SERVICIOS DE COOPERATIVAS CUANDO REAL... 464310 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FAR... 464320 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSM...
681098 SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS PO... 464310 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 462190 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PR. 651220 SERVICIOS DE SEGUROS PATRIMONIALES EXCEPTO LOS ... 461011 VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN ... 471120 VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS; ... 461011 VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CO... 462120 VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y G... 461011 VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN ... 475290 VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CO... 461011 VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CO... 11121 CULTIVO DE MAÎZ; Producción de semillas

〈 Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente 〉 100 por página -

REPOSITORIO ARCHIVOS ADJUNTOS (ARCA) A CADA COOPERATIVA

Luego de realizadas las tareas de data entry de valores tomados de los registros existentes, se procedió a realizar la descarga de archivos de ARCA accediendo con el Cuit de cada cooperativa. Luego de verificar la exactitud de Cuit con los datos de la cooperativa se realizó el "uploading" (subida de archivos a la plataforma) y se corrigieron las diferencias entre los datos cargados inicialmente con los valores indicados en los formularios de ARCA, tomando estos últimos como definitivos en aquellos casos en que había diferencias. Se subieron a la plataforma 459 archivos adjuntos.

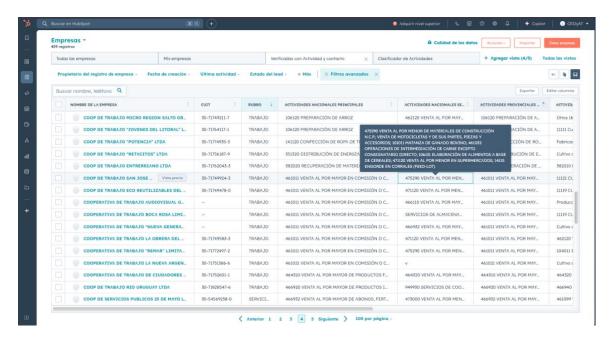


INFORME DE SEGMENTACIÓN DE ENTIDADES

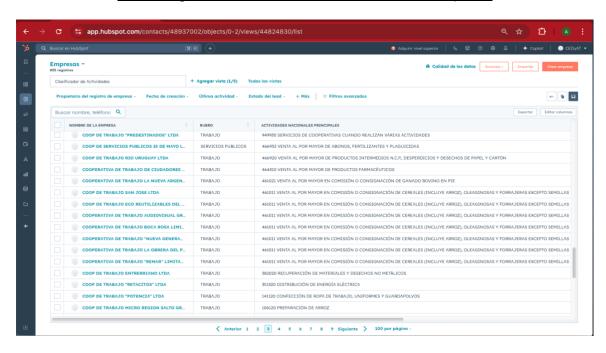
El entregable correspondiente a esta tarea es el registro de segmentación de entidades por tipo. Como se explicó anteriormente esta clasificación tipológica es dinámica y puede ser realizada cruzando más de una variable para poder realizar búsquedas mejoradas (por ej: "Cooperativas Agropecuarias + (ACT 14910 APICULTIRA) +)463199 Venta al por mayor de productos alimenticios)

A continuación se presentan algunas pantallas de las posibles vistas del informe de Clasificación de Entidades Según Tipología y Actividades. Las vistas son totalmente parametrizables con los campos que el cliente desee visualizar y todas ellas son exportables en formato csv, xls y xlxs

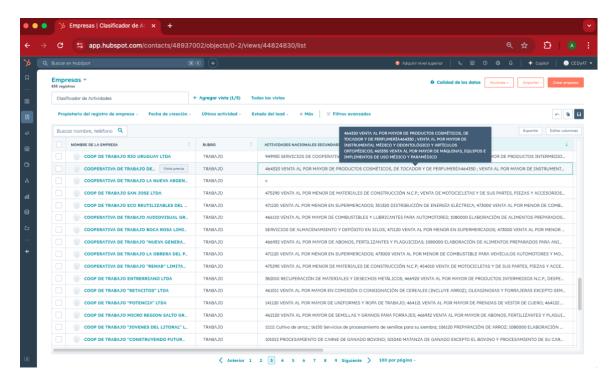
Pantalla Principal del Clasificador de Actividades



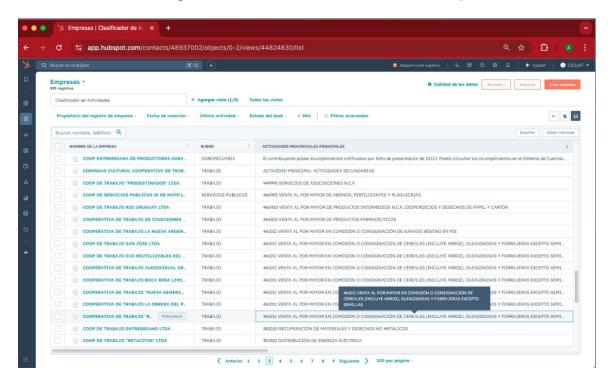
Vista Registro de Actividades Nacionales Principales



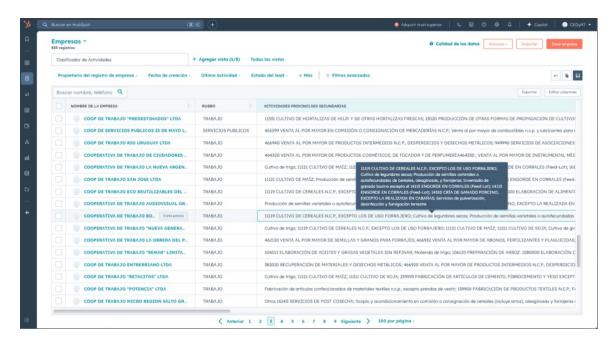
Vista Registro de Actividades Nacionales Secundarias



Vista Registro de Actividades Provinciales Principales



Vista de Registro de Actividades Provinciales Secundarias



CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS POR MAGNITUD

Primera Etapa

Se comenzó la clasificación de las entidades relevadas según magnitud (esta tarea tendrá una duración de cuatro meses, siendo el primer mes parte del informe). La tarea comprende el análisis de las presente capacidades/prestaciones teniendo en cuenta la magnitud de estas considerando el tipo de cooperativa, la cantidad de miembros y el capital involucrado. Se realizarán consultas a las entidades cooperativas sobre las que se requiera información complementaria cuando la misma no esté presente en los registros consultados.

Entregable 4: Informe de Capacidades según Magnitud (el entregable de esta tarea corresponde al mes 6 del proyecto).

Segunda Etapa

Se continuó con el proceso de clasificación de las entidades relevadas según magnitud (esta tarea tiene una duración de cuatro meses, siendo el segundo y tercer mes parte del presente informe). La tarea comprende el análisis de las capacidades/prestaciones teniendo en cuenta la magnitud de estas considerando el tipo de cooperativa, rubro, la cantidad de miembros, los ingresos anuales y el estado patrimonial. Se realizarán relevamientos y capturas digitales de la información relevante en el archivo documental de cooperativas de la provincia y luego en una etapa posterior se realizarán consultas a las entidades cooperativas sobre las que se requiera información complementaria cuando la misma no esté presente en los registros consultados, o bien requiera ser actualizada.

Entregable 4: Informe de Capacidades según Magnitud (V1) (el entregable de esta tarea corresponde al mes 6 del proyecto).

Tercera Etapa

Se continuó con el proceso de clasificación de las entidades relevadas según magnitud (esta tarea tiene una duración de cuatro meses, siendo el cuarto mes parte del presente informe). La tarea comprende el análisis de las capacidades/prestaciones teniendo en cuenta la magnitud de estas considerando el tipo de cooperativa, rubro, miembros, los ingresos anuales y el estado patrimonial. Se realizaron relevamientos y capturas digitales de la información relevante en el archivo documental de cooperativas de la provincia y luego en una etapa posterior se realizaron consultas a las entidades cooperativas sobre las que se requiera información complementaria cuando la misma no se encontró presente en los registros consultados, o bien requiere ser actualizada.

Entregable 4: Informe de Capacidades Según Magnitud (V2)

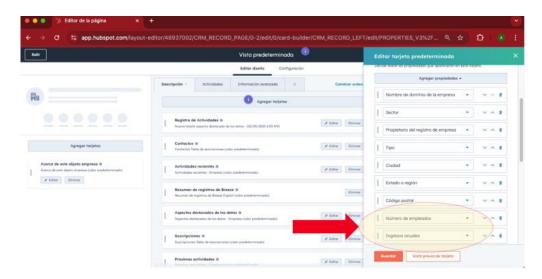
ELABORACIÓN DE CRITERIOS DE MAGNITUD

Primera Etapa

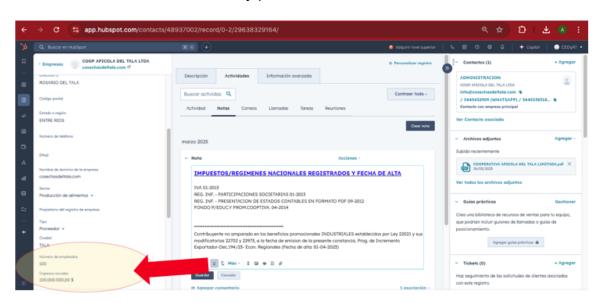
Se realizaron reuniones de coordinación con la presidenta del IPCyMER a los efectos de definir los criterios a considerar para establecer el orden de magnitud de las entidades a analizar. En este sentido, se definieron como principales los siguientes datos:

- Capacidad de contratación con el gobierno provincial. Para esto la cooperativa debe tener al día la presentación en IPCyMER de la documentación legal (estatuto, actas de autoridades, balances)
- Número de empleados/asociados (acreditar la capacidad de trabajo o fuerza laboral de la cooperativa)
- Ingresos Anuales (este dato será obtenido de la presentación anual de estados contables)Capacidad de Crédito (este dato puede ser brindado a partir de referencias bancarias, para determinar el riesgo crediticio)

Creación de criterios de magnitud en CRM



Dichos criterios fueron también creados en el CRM y los datos serán extraídos de la documentación presentada por las cooperativas (estados contables y F931) y/o de los relevamientos telefónicos y por correo electrónico.



Segunda Etapa

En la etapa anterior se realizaron reuniones de coordinación con la presidenta del IPCyMER a los efectos de definir los criterios a considerar para establecer el orden de magnitud de las entidades a analizar. En este sentido, se definieron como principales los siguientes datos:

 Capacidad de contratación con el gobierno provincial. Para esto la cooperativa debe tener al día la presentación en IPCyMER de la documentación legal (estatuto, actas de autoridades, balances).

- Número de empleados/asociados (acreditar la capacidad de trabajo o fuerza laboral de la cooperativa).
- Ingresos Anuales (este dato será obtenido de la presentación anual de estados contables)

Por otra parte, en el transcurso de esta segunda parte de esta tarea, se definió a través de reuniones de avance con IPCyMER, hacer algunas modificaciones de la información a recabar para evaluar a las cooperativas desde el punto de vista económico-financiero y se decidió agregar al relevamiento y sistematización de la información los siguientes conceptos:

Estado de Resultados: Ingresos Anuales

• Estado de Situación Patrimonial: Activo

Pasivo

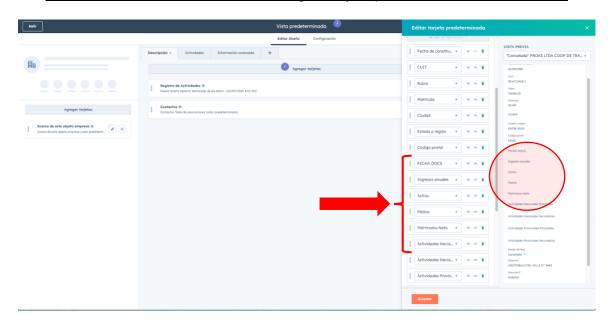
Patrimonio Neto

Comisión Directiva:
 Presidente

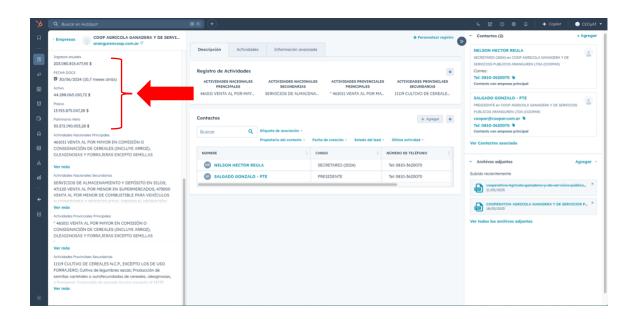
Secretario

Vigencia de la Documentación: Fecha Docs

Creación de nuevos criterios de magnitud y capacidad financiera en CRM

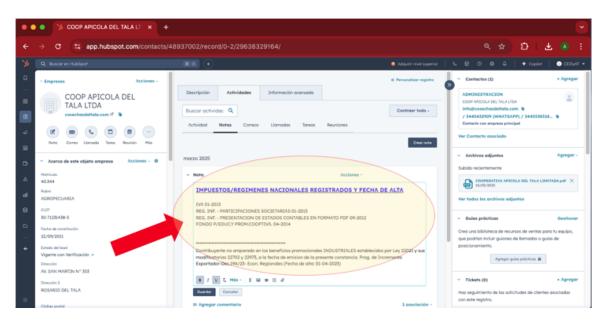


Dichos criterios fueron también creados en el CRM y los datos fueron extraídos de la documentación presentada por las cooperativas (estados contables, renovación de autoridades) y/o de los relevamientos telefónicos y por correo electrónico.



OTROS CRITERIOS RELEVANTES (INSCRIPCIÓN EN IMPUESTOS, RUIESGO CREDITICIO; ETC)

Se ha incorporado a la sección de notas el detalle de todos los impuestos en que se encuentran inscriptas las cooperativas, así como también la información respecto de acceso al crédito y cualquier otra información que resulte de interés para IPCyMER a la hora de seleccionar cooperativas para ser invitadas a participar de convocatorias para obras, proyectos, licitaciones, etc.



RELEVAMIENTO TELEFÓNICO Y DIGITAL DE ACTIVIDAD

Se realizó durante febrero y marzo el relevamiento de actividades, principalmente en forma telefónica y digital. En dicho relevamiento se detectaron 253 cooperativas que presentan diversas situaciones de inconsistencias tanto documentales como operativas, las mismas fueron a su vez revisadas en los registros de INAES y de IPCyMER para cruzar la información. Aquellas detectadas a través de los contactos telefónicos realizados, se cargaron los comentarios en la sección de notas de cada cooperativa en el CRM.

Asimismo, para el conjunto de cooperativas temporalmente suspendidas por esta situación se exportó una planilla con los datos indentificatorios de las mismas.

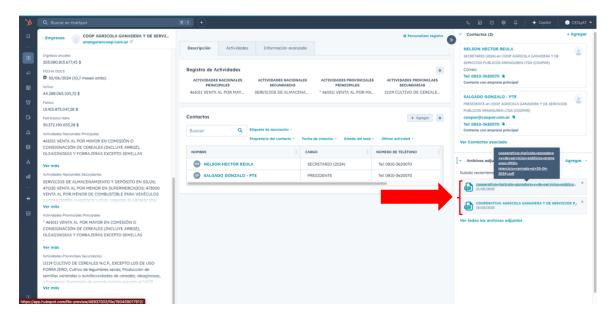
Dicho documento se encuentra subido a una carpeta de google drive como información complementaria.

https://drive.google.com/file/d/1h4qRdRRGcGyyG5t0pcr_kOu0-NGidWyS/view?usp=drive_link

INSERCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE

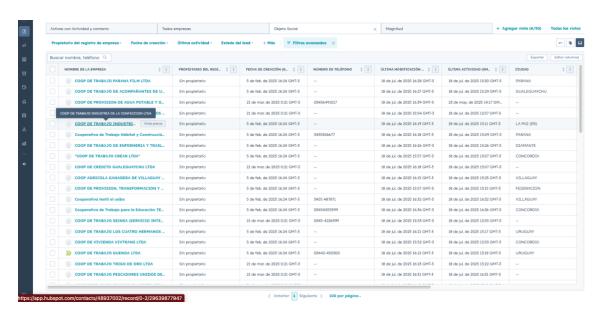
Primera y Segunda Etapa

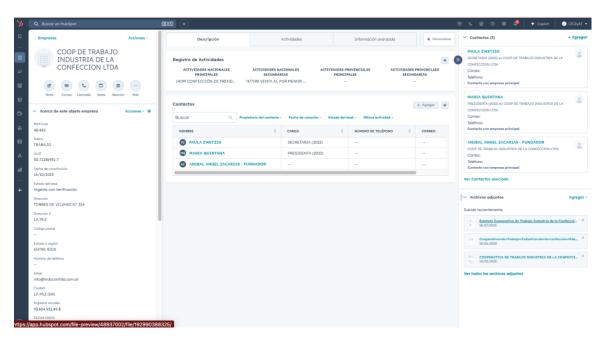
Se ha incorporado a la ficha de cada cooperativa la documentación de donde se extraen los datos mencionados precedentemente. Asimismo, en dichos documentos consta también información que puede ser relevante para el análisis de la cooperativa y eventualmente pudiera ser agrega al la ficha digital (esta información hasta el momento es la constancia de inscripción en ARCA, la nómina completa de las autoridades con mandato vigente, el Estado de Resultados y el Estado de Situación Patrimonial), en esa misma sección de adjuntos a cada ficha de cooperativa se guardarán en el futuro los demás documentos mencionados en el proyecto, que serán incorporados durante la siguiente etapa.

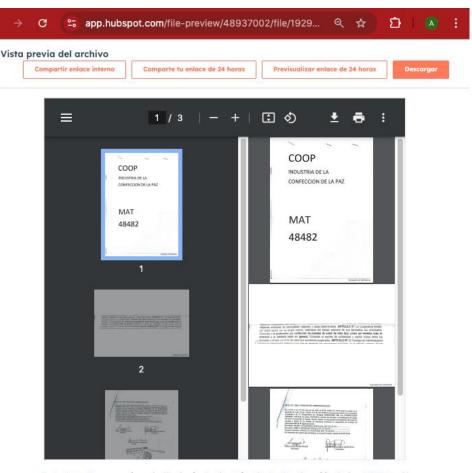


Tercera Etapa

Se ha incorporado a la ficha de cada cooperativa la documentación de donde se extraen los datos mencionados precedentemente. Asimismo, en dichos documentos consta también información que puede ser relevante para el análisis de la cooperativa y eventualmente pudiera ser agrega al la ficha digital (esta información hasta el momento es la constancia de inscripción en ARCA, la nómina completa de las autoridades con mandato vigente, el Estado de Resultados y el Estado de Situación Patrimonial). En esta etapa, se ha agregado a esa sección la información correspondiente a los estatutos y específicamente el objeto social de cada cooperativa, para completar la identificación de sus capacidades y ámbitos de acción.







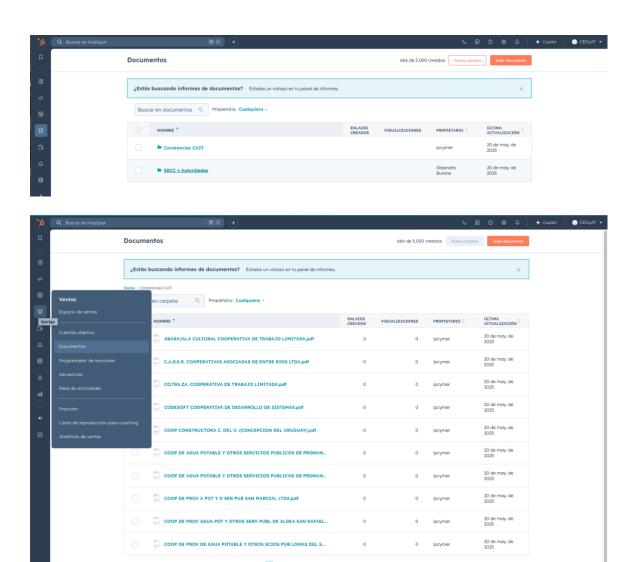
Estatuto Cooperativa de Trabajo Industria de la Confección ltda 48482.pdf

431 KB

CREACIÓN DE REPOSITORIO DE DOCUMENTACIÓN

Toda la información digitalizada por personal de Cedyat durante abril y mayo se ha guardado en un repositorio creado dentro a tal efecto dentro de la plataforma. Actualmente ya se encuentran subidos 666 registros agrupados en dos carpetas.

- Constancias de Inscripción ARCA
- EECC y Autoridades



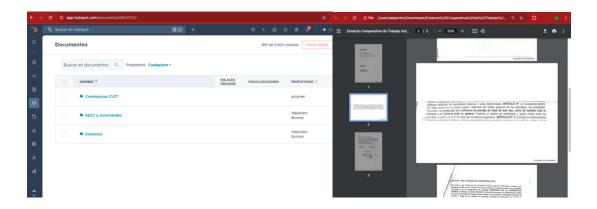
Todos los documentos pueden ser descargado y también visualizados dentro de la plataforma.



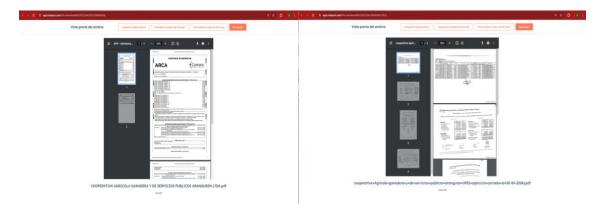
Ampliación de Repositorio

Toda la información digitalizada por personal de Cedyat durante abril, mayo, junio y julio se ha guardado en un repositorio creado a tal efecto dentro de la plataforma. Actualmente ya se encuentran subidos registros agrupados en tres carpetas.

- Constancias de Inscripción ARCA
- EECC y Autoridades
- Estatutos



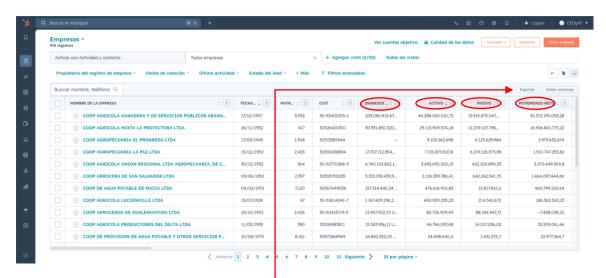
Todos los documentos pueden ser descargado y también visualizados dentro de la plataforma.



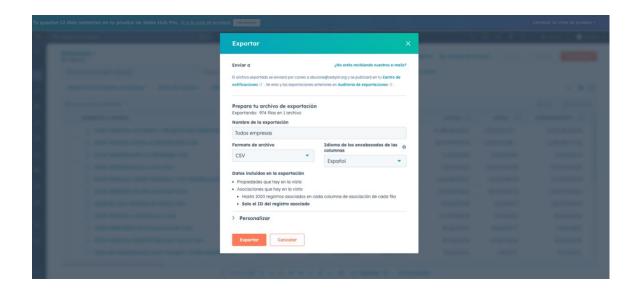
INFORME DE CAPACIDADES SEGÚN MAGNITUD (V1)

Acontinuación se adjuntan las pantallas de vistas de informe de capacidades con los datos ya extraídos y cargados a los perfiles de las cooperativas. Los mismos pueden ser visualizados en forma individual dentro de la ficha de cada cooperativa

(como se ilustra en el punto 4.1) o bien en formato agrupado (como se ilustra a continuación).



Esta información también es exportable en formato .csv para su utilización en planillas de cálculo.

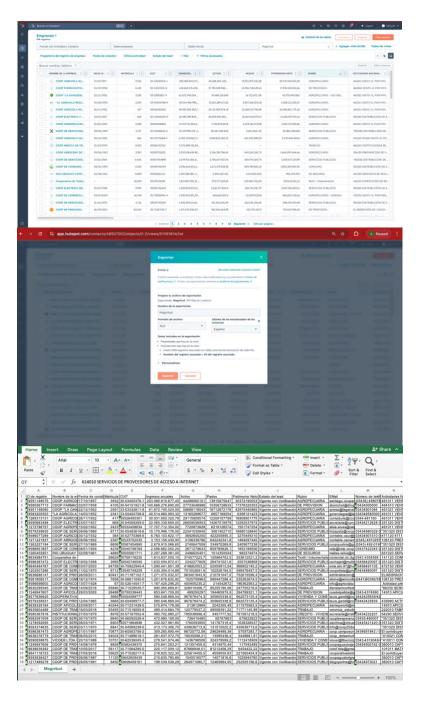


INFORME DE CAPACIDADES SEGÚN MAGNITUD (V2)

Acontinuación se presenta la pantalla principal de vistas del Informe de Magnitud con los datos ya extraídos y cargados a los perfiles de las cooperativas. Los mismos pueden ser visualizados en forma individual dentro de la ficha de cada cooperativa (como se ilustra en el punto 4.1) o bien en formato agrupado (como se ilustra a continuación).

Los campos para el ordenamiento son: Ingresos anuales, Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Matricula (estado), Fecha de Estados Contables, Autoridades, Registro de Actividades Inscriptas (Nacionales y Provinciales).

Esta información también es exportable en formato .csv para su utilización en planillas de cálculo.



CONCLUSIONES Y BUENAS PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR

Como resultado de la consultoría realizada, se elaboraron recomendaciones a la dirección del IPCYMER y se elaboró de forma conjunta un detalle de las conclusiones y una serie de prácticas a factibles de implementar en el futuro cercano. Estas prácticas se encuentran agrupadas en 5 principales acciones detalladas a continuación.

CONCLUSIONES

Las tareas previstas en el plan de trabajo se han podido desarrollar con normalidad y no se han producido desvíos significativos, la mayor dificultad ha residido en la falta de datos de contacto disponibles en gran número de cooperativas que no mantienen su información actualizada en los registros públicos.

Asimismo, al contactar telefónicamente a las cooperativas para relevar las actividades y completar información faltante, se detectaron numerosos casos de cooperativas que tienen diversos casos de inconsistencias que van desde cooperativas que tienen declarados domicilios o teléfonos inexistentes, cooperativas que se encuentran radicadas en estudios contables o jurídicos que desconocen su funcionar actual,, grupos de cooperativas que tiene el mismo teléfono y las mismas autoridades, cooperativas cuyos datos de contacto son los del municipio, cooperativas que se niegan a dar información, cooperativas que tienen Cuit suspendido por falta de presentaciones, entre otros.

Esta situación fue informada a la autoridad del IPCyMER durante diversas reuniones de coordinación, y se acordó realizar en el futuro campañas por email y redes sociales, para comunicar a todas las cooperativas la importancia de actualizar sus datos con el IPCyMER, con el objetivo de tenerlas correctamente censadas y validadas a los efectos de que puedan participar de programas y asistencias de parte de la provincia, así como también de ser invitadas a participar de procesos de contrataciones, capacitaciones, licitaciones, etc.

Esta campaña será gestionada desde el IPCYMER, de manera de contar con un procedimiento validado por el IPyMER que permita a las cooperativas, actualizar sus datos básicos de forma digital mediante un formulario de Google Forms y a través del mismo también puedan adjuntar documentación que hasta el momento era entrega en papel (estatutos actualizaciones, actas de autoridades, balances, etc).

También se acordó entre la consultora y el IPCyMER que durante los meses de abril,mayo, junio y julio se realizarían tareas de captura digital de algunos datos

básicos necesarios de los legajos en poder del IPCyMER, a los efectos de cargarlos luego en la plataforma. Estas tareas fueron realizadas por personal de la consultora en forma presencial en las instalaciones del IPCyMER y los resultados forman parte del presente informe, habiéndose creado un repositorio de la documentación digitalizada, el cual se disponibiliza en una carpeta compartida en Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1M0jzVTn92bDBZMiGv-B0VWjLX1xqBm8j?usp=drive_link

BUENAS PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR

1) Actualización Permanente de información relevante.

La gestión eficiente de las acciones tanto de comunicación, creación de programas y actividades para el sector, estarán directamente ligados a la eficacia en la retroalimentación de las comunicaciones y consultas al sector. Para esto es de vital importancia contar con registros y datos de contacto actualizados para garantizar contar con la mayor cantidad posible de opiniones y necesidades de las cooperativas entrerrianas en la creación de dichas iniciativas. Para esto se recomienda siempre utilizar un CRM para todas las comunicaciones, actualizaciones e interacciones con las cooperativas de manera de contar con un historial completo de dichas interacciones.

2) Creación de una Mesa de Entrada Digital.

Una herramienta fundamental para mantener actualizados los registros de forma masiva y eficiente, es la creación de una mesa de entradas digital que permita la autogestión de los datos actualizados por parte de cada cooperativa. En este sentido, se recomienda iniciar por la creación de un mecanismo de actualización digital y constante desde IPCYMER que solicite y permita a las cooperativas la entrega de balances, actas de autoridades, estatutos actualizados, etc en formato digital (debidamente rubricados digitalmente de forma que garantice la autenticidad de los mismos), de manera que permita su lectura por medio de sistemas ocr y permita acceso a los contenidos sin necesitar de procedimientos manuales.

3) Registro y Seguimiento de comunicaciones de forma personalizada.

Mediante el uso de la herramienta CRM, se podrá mantener un registro personalizado del historial de comunicaciones con cada cooperativa, asi como también llevar un registro y seguimiento de las diferentes campañas provinciales, sus actividades, impacto y resultados obtenidos. Para que puedan ser medidos y

revisados a lo largo del tiempo, permitiendo incorporar un proceso de mejora continua en la creación de políticas a largo plazo.

4) Digitalización de documentación recibida en formato papel (despapelización de procesos)

Un paso importante en el camio de la sustentabilidad de los procesos administrativos en el sector publico esta directamente relacionado con la implementación de procesos digitales asi como también la despapelización de los circuitos o procesos preexistentes en papel que garantizan la guarda de la información histórica, el acceso rápido a los datos y la reducción de grandes espaciós de almacenamientos de archivos.

5) Generación de Tableros de Control y Reportes para monitoreo de actividades para el sector.

Por último, una herramienta necesaria para la gestión en todos los ámbitos es aquella que permita la evaluación de los datos recabados, el análisis de la información generada para convertirla en conocimiento que permita mejorar la toma de decisiones. En este sentido, y en el caso de este trabajo, esta sería la implementación de sistema de reportes y tableros de control que permitan monitorear los aciertos y desaciertos, los resultados y el impacto de las políticas, programas y actividades llevados adelante por IPCYMER. Mediante el uso de herramientas de este tipo, una vez que se nutren de los datos mencionados en los puntos anteriores, la implementación de estas herramientas permitirá visualizar y decidir sobre la aplicación de recursos monitoreando su impacto en tiempo real en el territorio.

